**ADMINISTRACIÓN LOCAL** 

## Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 9.267/2013 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio número 9.267, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 215, de 12 de noviembre de 2013, procedemos a la publicación íntegra del mismo.

"Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 199 de fecha 17 de octubre de 2013 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 22/2013 mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2013 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito Extraordinario:

Capítulo.-Importe Modificación.-

6 Inversiones Reales; 20.200,20 €

Total: 20.200,20 € Financiación: Bajas

Capítulo.-Importe Modificación.-

4 Transferencias Corrientes; 8.022,80 €

6 Inversiones Reales; 20.200,20 €

Palma del Río, 6 de noviembre de 2013. Firmado electrónicamente por el Tercer Teniente de Alcalde, Andrés Rey Vera".

Queda de esta forma subsanado dicho error.